



ACUERDO DE ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (DPA)

Condiciones generales aplicables a los servicios de VISIONARIUS L.L.C-FZ
Artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)

Encargado del Tratamiento: VISIONARIUS L.L.C-FZ · Licencia n.º 2537219.01
Domicilio: Meydan Grandstand, 6th floor, Meydan Road, Nad Al Sheba, Dubái, EAU
Contacto protección de datos: admin@visionariusagency.com
Última actualización: 11 de Junio 2026
Aplicación: DPA de aplicación general a todos los contratos de Visionarius. Para un acuerdo individualizado y firmado, contactar a admin@visionariusagency.com.

1. Partes y ámbito de aplicación

El presente Acuerdo de Encargo de Tratamiento (en adelante, el “DPA”) regula las condiciones en las que VISIONARIUS L.L.C-FZ (en adelante, “el Encargado”) tratará datos personales por cuenta del cliente que haya contratado sus servicios (en adelante, “el Responsable”).

Este DPA complementa y forma parte integrante del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Encargado y el Responsable (en adelante, “el Contrato”). En caso de conflicto entre el Contrato y el presente DPA en materia de protección de datos, prevalecerá lo dispuesto en el DPA.

El Encargado tiene su domicilio en los Emiratos Árabes Unidos, país que a la fecha de publicación de este documento no cuenta con una Decisión de Adecuación de la Comisión Europea conforme al artículo 45 del RGPD.

2. Descripción del tratamiento

La descripción concreta de las actividades de tratamiento (finalidad, tipos de datos, categorías de interesados y naturaleza de las operaciones) se corresponde con el objeto y alcance definidos en el Contrato suscrito con el Responsable.

Con carácter general, los servicios de Visionarius pueden implicar el tratamiento de las siguientes categorías de datos:

Elemento	Descripción
Tipos de datos	Datos identificativos (nombre, teléfono, email), datos de contacto profesional/comercial, contenido de interacciones con sistemas automatizados, datos de uso y navegación, preferencias y respuestas a cuestionarios.
Categorías de interesados	Clientes y potenciales clientes del Responsable, empleados del Responsable cuando proceda, contactos comerciales y leads.
Naturaleza del tratamiento	Recogida, almacenamiento, consulta, estructuración, comunicación, análisis automatizado y supresión.

El Encargado no tratará categorías especiales de datos personales (artículo 9 RGPD) salvo instrucción expresa y documentada del Responsable.

3. Instrucciones del Responsable



El Encargado tratará los datos personales únicamente siguiendo las instrucciones documentadas del Responsable, que se concretan en: el objeto y alcance del Contrato; los términos del presente DPA y cualquier instrucción escrita adicional del Responsable durante la vigencia del Acuerdo.

Si el Encargado considera que una instrucción del Responsable infringe el RGPD u otra normativa de protección de datos aplicable, lo comunicará de inmediato al Responsable antes de proceder.

4. Obligaciones del Encargado

4.1. Limitación de finalidad

El Encargado no tratará los datos personales para fines distintos a los del Contrato ni los conservará más allá del plazo necesario para la prestación del servicio.

4.2. Confidencialidad

El Encargado garantizará que las personas autorizadas a tratar datos personales se han comprometido a respetar la confidencialidad o están sujetas a obligaciones legales equivalentes. El acceso quedará limitado al personal estrictamente necesario.

4.3. Medidas de seguridad (art. 32 RGPD)

El Encargado aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, que incluirán como mínimo:

- Cifrado de comunicaciones (HTTPS/TLS) en la transmisión de datos.
- Control de acceso basado en permisos, con autenticación robusta y, cuando sea posible, autenticación multifactor (MFA).
- Cifrado en reposo de documentos y archivos con datos personales.
- Procedimientos de respaldo y recuperación de datos en entornos seguros y cifrados.
- Segregación lógica de los datos de cada cliente.
- Compromiso de confidencialidad firmado por todo el personal con acceso a datos.
- Procedimiento documentado de detección, notificación y respuesta ante brechas de seguridad.
- Revisión periódica de la eficacia de las medidas implantadas.

4.4. Personas autorizadas, proveedores técnicos y subencargados

El Responsable autoriza al Encargado a permitir el acceso a los datos personales a su personal, freelance y colaboradores profesionales habituales, siempre que actúen bajo la autoridad, instrucciones y responsabilidad del Encargado y estén sujetos a obligaciones de confidencialidad. Estas personas no tendrán la consideración de subencargados del tratamiento.

El Responsable autoriza de forma general al Encargado a recurrir a subencargados del tratamiento que sean necesarios para la prestación del Servicio, incluidos proveedores de infraestructura, hosting, comunicaciones, calendario, automatización, conectores y modelos de IA/LLM.

El Encargado informará al Responsable de cualquier incorporación o sustitución de subencargados con una antelación de al menos 15 días, concediéndole la posibilidad de oponerse por motivos fundados relacionados con la protección de datos.

El Encargado suscribirá con cada subencargado un contrato que imponga obligaciones de protección de datos equivalentes a las previstas en el presente DPA y seguirá siendo responsable frente al Responsable del cumplimiento de dichas obligaciones.

La lista actualizada de subencargados se proporciona con cada Contrato y se mantiene disponible previa solicitud a admin@visionariusagency.com.

4.5. Derechos de los interesados



Cuando el Encargado reciba directamente solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados (acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición, limitación), las trasladará de inmediato al Responsable sin dar respuesta directa, salvo instrucción expresa en contrario. El Encargado asistirá al Responsable proporcionando la colaboración técnica necesaria en un plazo razonable.

4.6. Notificación de brechas de seguridad

El Encargado notificará al Responsable cualquier violación de seguridad de datos personales sin dilación y en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas desde que tenga conocimiento de ella. La notificación incluirá: (i) naturaleza de la violación y estimación de interesados afectados; (ii) contacto del responsable de seguridad; (iii) posibles consecuencias; y (iv) medidas adoptadas o propuestas para remediarla.

4.7. Destino de los datos a la finalización

A la finalización del Contrato por cualquier causa, el Encargado, a elección del Responsable comunicada en un plazo de treinta (30) días, devolverá o suprimirá de forma segura todos los datos personales. Sin instrucción del Responsable en dicho plazo, se procederá a la supresión definitiva conforme a estándares de borrado irreversible. Solo podrá conservar datos cuando lo exija la legislación aplicable, informando al Responsable.

4.8. Auditorías

El Encargado pondrá a disposición del Responsable la información necesaria para demostrar el cumplimiento del artículo 28 del RGPD y cooperará en la realización de auditorías. Las auditorías se solicitarán con al menos quince (15) días hábiles de antelación y los costes correrán por cuenta del Responsable.

5. Transferencias internacionales

El Encargado tiene su domicilio en los Emiratos Árabes Unidos, país que a la fecha de publicación de este DPA no cuenta con una Decisión de Adecuación de la Comisión Europea.

En la medida en que la prestación de los servicios implique transferencias de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo, el Encargado garantizará que dichas transferencias se realicen conforme al Capítulo V del RGPD, mediante la suscripción de Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea (Decisión de Ejecución UE 2021/914, Módulo 2 — Responsable a Encargado) u otras garantías adecuadas que resulten aplicables.

Las partes acuerdan las siguientes opciones aplicables a las CCT:

- **Cláusula 9** (subencargados): Opción 2 — autorización general con notificación previa razonable.
- **Cláusula 17** (ley aplicable a las CCT): Derecho español.
- **Cláusula 18** (tribunal competente): Tribunales de España.

Cuando intervengan subencargados ubicados fuera del EEE, el Encargado verificará que se aplican las garantías adecuadas correspondientes y pondrá a disposición del Responsable la información esencial sobre dichas garantías cuando sea razonablemente solicitada.

El texto íntegro de las CCT está disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32021D0914>

6. Obligaciones del Responsable

El Responsable garantiza:

- Disponer de base jurídica válida conforme al artículo 6 del RGPD para la recogida y el tratamiento de los datos personales.
- Haber informado a los interesados conforme a los artículos 13 o 14 del RGPD.



- Que los datos facilitados son exactos y limitados a lo necesario.
- Haber realizado, cuando sea preceptivo, la Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos conforme al artículo 35 del RGPD.
- Informar al Encargado de cualquier circunstancia que pueda afectar al tratamiento de datos personales.

7. Vigencia

El presente DPA entra en vigor en la fecha de formalización del Contrato y se mantiene durante toda la prestación de los servicios, incluyendo cualquier periodo de transición o migración posterior. Las obligaciones de confidencialidad, seguridad, supresión de datos y las derivadas de las Cláusulas Contractuales Tipo subsisten a la terminación del Contrato.

8. Legislación aplicable

El presente DPA se regirá por la legislación española en lo relativo a la protección de datos personales. Para las Cláusulas Contractuales Tipo (Cláusulas 17 y 18 de las CCT, Módulo 2), las partes acuerdan expresamente la aplicación del Derecho español y la competencia de los tribunales de Madrid (España), sin perjuicio de la jurisdicción pactada en el Contrato para el resto de controversias.

9. Solicitud de DPA individualizado

Las presentes condiciones generales son de aplicación a todos los servicios de Visionarius. Si el Responsable necesita un Acuerdo de Encargo de Tratamiento individualizado, firmado por ambas partes y adaptado a las particularidades de su servicio, puede solicitarlo en cualquier momento dirigiéndose a: admin@visionariusagency.com.